Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QVENTA Y DOS

1063

Razon de los bienes que yo Manuel Frz. Ma-
rin Afianzo p.a la Seguridad de la Renta
del Aguardiente

Primeram.te unas Casas de Morada en la Cola-
zion de nra. Señora S.ta Maria del Prado frente
de su Camarin propias de Ambrosio Fern.z
Marin su Balor pasa de 6000 rr. vn.
y son libres de toda Carga

Otra parte de Casa en dha Colaz.on Calle de pe-
drera Alta propia de Franz.co Serrano Vizcaino

Un Majuelo en el Campillo de tres mill y
Quinientas Vides con Zinq.ta oliba Grandes
propio de Juan Serrano Vizcayno

Otro Majuelo de quatro mill Vides en el term.o de
esta Ciud. propio de Diego Serrano

Y por que asi lo Cumpliré y no hauer cosa en contrario lo
firme en Ciud. R.l en Diez dias del mes de Mayo de mill
setez.os y Zinq.ta y dos =

Manuel Frz.
Marin